Comisión de Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 885 de 2017

PRESIDENTE

Elección

VICEPRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de marzo de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Daniel Placeres.
MIEMBROS:	Señores Representantes Fernando Amado, Ruben Bacigalupe, Wilson Ezquerra, Gerardo Núñez y Luis Puig.
SECRETARIO:	Señor Francisco J. Ortiz.
PROSECRETARIA:	Señora Lylián Carballo

SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

En primer término, corresponde proceder a la elección del presidente.

SEÑOR PUIG (Luis).- En virtud de los acuerdos políticos que se han establecido para este año, proponemos al señor diputado Daniel Placeres como presidente de la Comisión de Legislación del Trabajo.

En primer lugar, queremos reconocer sinceramente la presidencia del diputado Wilson Ezquerra, con quien hemos podido desarrollar los planes de trabajo de la Comisión en un marco de aporte colectivo y de intercambio. Creo que ha sido una presidencia destacada, en la que permanentemente se recurrió a lo que es

práctica en esta Comisión: una visualización colectiva de la problemática, tratando de aportar desde todos los sectores -esto no implica desconocer las diferencias políticas de los distintos sectores que participamos en ella- pero manteniendo cada uno sus convicciones. El año pasado se siguió actuando en ese marco, lo que es una práctica común en la Comisión. De todas maneras, nos parecía importante resaltar la actitud del diputado Ezquerra, que ha permitido que esta práctica se haya desarrollado, y por eso queremos reconocer ese trabajo.

Al mismo tiempo, al proponer al compañero diputado Placeres a la presidencia nos planteamos la continuidad de ese trabajo. El compañero Placeres tiene una larga experiencia como militante sindical e impulsor de cooperativas de producción y una vasta trayectoria como militante social que, seguramente, va a ser base para su trabajo en la presidencia durante este año, en la cual aspiramos a seguir desarrollando estos aspectos colectivos, reivindicando los derechos de los trabajadores. En ese marco, lo proponemos con mucho gusto.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- En primer lugar, quiero saludar a quien estuvo al frente de la presidencia el año pasado, el diputado Ezquerra. Creo que esta Comisión ha permitido desarrollar una idea -como bien decía el diputado Puig-, promoviendo que en la discusión entre los sectores prevalezca el bien común; eso ha sido unánime. Siempre que actuó el bien común sobre las situaciones que nos planteaban hemos tendido puentes y abierto espacios de diálogo, lo que nos ha servido, inclusive, hasta para conocernos y crecer juntos en este tema. Este año no será fácil; inclusive, es un año de presupuesto. Esperemos que la capacidad del equipo que integra la Comisión, de todos los diputados de los diferentes sectores, ayude a aunar el esfuerzo que hasta ahora se ha hecho. La verdad es que el diputado Ezquerra ha manejado muy bien la presidencia durante el año que pasó.

SEÑOR EZQUERRA ALONSO (Wilson Aparicio).- En primer lugar, quiero agradecer estos conceptos. Hemos trabajado en conjunto, en equipo y en comunión; creo que eso es importantísimo. Pido disculpas porque, quizás, nos faltó capacidad para hacerlo mejor.

Deseo al diputado Daniel Placeres que tenga éxito como presidente de esta comisión. Sabemos que es una persona bien intencionada y que va a tratar de llevar adelante la Comisión lo mejor posible. También deseo éxito a todos en este año.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar la propuesta.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ocupa la presidencia el señor representante Daniel Placeres)

SEÑOR PRESIDENTE (Daniel Placeres).- Hace unos días comentábamos con los diputados Ezquerra y Puig que, más allá de la atención a las delegaciones que nos visitan, tenemos que discutir algunos proyectos de ley que quedaron pendientes. Inclusive, creo que debemos trabajar mucho con el Poder Ejecutivo porque sabemos que en algunas iniciativas tenemos visiones encontradas por lo que habrá que afinarlas, como sabemos hacerlo todos quienes estamos acá, para llegar a buen puerto. Además, aunque ya habíamos establecido un marco determinado, la dinámica nos llevó a dispersarnos por la necesidad de atender a las delegaciones. Quizá tendríamos que plantearnos una jornada de trabajo para empezar a considerar los tres proyectos de ley que están pendientes. Me parece que deberíamos establecer un ritmo rápido, porque estoy convencido de que hay que aprobarlos en este Período. Debemos legislar con respecto a leyes laborales y sobre las tres iniciativas que quedaron pendientes. Me parece elemental decidir con cuál de los tres proyectos de ley empezaríamos.

A continuación, debemos elegir al vicepresidente.

SEÑOR EZQUERRA ALONSO (Wilson Aparicio).- Propongo al señor diputado Ruben Bacigalupe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR BACIGALUPE (Ruben).- Antes que nada, quiero agradecer la elección para ocupar el cargo de vicepresidente de esta Comisión.

Por otra parte, quiero señalar que me voy a sumar al trabajo que esta Comisión, a partir de hoy hasta final del Período, en sustitución del diputado Nelson Rodríguez Servetto, que era quien representaba a nuestro sector. Como decían quienes me antecedieron en el uso de la palabra, podemos tener visiones encontradas en diferentes temas pero quiero contribuir al trabajo de esta Comisión que es muy importante para la vida de los uruguayos.

Reitero el agradecimiento y voy a tratar de hacer el aporte necesario y trabajar en conjunto para aprobar los proyectos de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, está a consideración el régimen de trabajo.

SEÑOR BACIGALUPE (Ruben).- Si no recuerdo mal, el año pasado la Comisión se reunía a la hora 10. Quiero proponer que nos reunamos un poco más tarde teniendo en cuenta que nuestra bancada se reúne en ese horario los días martes. En muchos de los temas que se considerarán nuestro sector adoptará posición, y no queremos faltar a algunas de las reuniones. Propongo que la Comisión sesione los martes a la hora 11 u 11 y 30. Los días miércoles no tendríamos problemas con el horario.

SEÑOR PUIG (Luis).- Quisiera consultar al señor diputado Ruben Bacigalupe si a la hora 11 les daría margen para realizar la reunión de bancada. Si fuera así, propondríamos sesionar los martes y los miércoles a la hora 11.

SEÑOR PRESIDENTE.- >Se va a votar la propuesta del señor diputado Luis Puig.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Como la sesión de mañana no la vamos realizar porque hay Cámara a partir de la hora 10, comenzaríamos a trabajar la semana próxima a la hora 11.

Tendríamos que considerar si mantenemos el régimen de trabajo desde el 1º hasta el 18 de cada mes. En caso de convocar a la Comisión en forma urgente, aplicaremos la dinámica de siempre.

Se va a votar si la Comisión sesiona del 1º al 18 de cada mes.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Por otra parte, quisiera dejar establecido cuándo vamos a atender a las delegaciones y cuándo vamos a tratar proyectos.

SEÑOR PUIG (Luis).- Independientemente de que algunas delegaciones soliciten ser recibidas de forma urgente -siempre las hemos atendido-, planteamos que los martes recibamos delegaciones y los miércoles los utilicemos para analizar proyectos. Además, mantenemos la práctica de las reuniones extraordinarias para tratar situaciones urgentes, como hemos venido haciendo a lo largo de estos años, después del día 18.

Reitero: los martes los destinaríamos para recibir delegaciones y los miércoles para analizar los proyectos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, el martes convocaríamos a las delegaciones que han solicitado ser recibidas, y el miércoles comenzaríamos con el análisis de los proyectos.

Tenemos para tratar los proyectos relativos a fondo de garantías, accidentes de trabajo y acoso moral.

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- Quisiera agregar otro proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, relativo a la modificación de uno de los artículos de la ley de empleo juvenil. Creo que habrá acuerdo con esta modificación porque extiende las posibilidades de formación de prácticas laborales de los jóvenes que transitan esa modalidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, el miércoles comenzamos el tratamiento de esos proyectos.

SEÑOR AMADO (Fernando).- Simplemente, quiero decir que apoyo las designaciones de presidente y vicepresidente que se hicieron en la Comisión y me hago eco de todas las palabras que fueron vertidas por los compañeros para fundamentar esas designaciones.

Les deseo mucha suerte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.